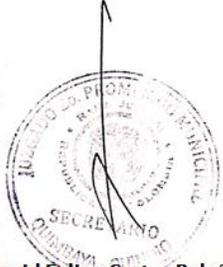


CONSTANCIA SECRETARIAL:

A Despacho del señor Juez, informándole que llegó oficio de SURA respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 30 de octubre de 2020.

Quimbaya, Quindío, 26 de febrero de 2021



David Felipe Cortes Bolaños
Secretario



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
QUIMBAYA QUINDIO**

PROCESO:	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE:	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAFETERO - COFINCAFE
DEMANDADO:	MARIA YARLEDY GONZÁLEZ
REFERENCIA:	PONE EN CONOCIMIENTO
RADICADO:	63-594-4089-002-2016-00155-00

Veintiséis (26) de febrero dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se ordena poner en conocimiento de la parte interesada, la respuesta dada por SURA respecto al requerimiento efectuado mediante providencia de 30 de octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE



HERNANDO LOMBANA TRUJILLO
JUEZ